



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 197-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.37 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de ochocientos ocho mil novecientos sesenta y nueve quetzales exactos(Q 808,969.00). **POR TANTO:** Con



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Alfredo Alejandro Sosa Cruz
Analista
Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

14:45

10/12/2025



Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación **JRALFARO22**

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	395	10/12/2025	63931242	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DEBITO DENTRO DEL PRG 16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA" CON RECURSOS DE FTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" CON EL OBJETIVO DE CÉDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGIA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	808,969.00	0,00	INTER		

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="text"/>

